RESOLUCIÓN I. M. N° 315/2016 (Trescientos quince)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA "R.C.R CONSTRUCCIONES," CON RUC N° 820.917-0 REPRESENTADA POR REINALDA CERVIAN RECALDE CON CI N° 820.917, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 012/2016 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES CHACOI-REMANSITO ID N° 320.446" Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE----------

V I S T O : El informe Nro.016/2016 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de Diciembre de 2016, y; ----------

CONSIDERANDO: QUE, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", CAPITULO III. De la Intendencia Municipal, Deberes y Atribuciones del Intendente, en su Art. 51 dispone "*Son atribuciones del Intendente: inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones".*----------

QUE, en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Villa Hayes para el Ejercicio Fiscal 2016, están previstos los Programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal. ----------

QUE, se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador, que recomienda la adjudicación a la firma **R.C.R CONSTRUCCIONES**, para la **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES CHACOI-REMANSITO.-**

QUE, la inversión de referencia se halla previsto en el Rubro 520 "CONSTRUCCIONES" del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2016 de la Municipalidad de Villa Hayes; y, ----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

Art. 1) **APROBAR** la adjudicación a la firma "R.C.R. CONSTRUCCIONES" con RUC N° 820.917-0, representada por REINALDA CERVIAN RECALDE con CI N° 820.917 en el marco del llamado a **"Contratación Directa Nro. 012/2016" "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES CHACOI-REMANSITO" ID N° 320.446,** por un Monto Mínimo Total de Gs.70.000.000 (guaraníes setenta millones)IVA Incluido y un Monto Máximo Total de Gs.139.000.000 (guaraníes ciento treinta y nueve millones)IVA Incluido, según la propuesta económica presentada ----------

Art. 2) **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la prosecución de los trámites necesarios, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias e imputar la erogación autorizada en el Art. 1) al Rubro 520- del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2016 de la Municipalidad de Villa Hayes. ----

Art. 3) **COMUNICAR,** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. ----------

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ABOG. JOSÉ L. ASTIGARRAGA DE LOS RÍOS
Secretario General

ING. ESTEBAN RÍOS AYALA
Intendente Municipal